

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

### I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto “establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos”.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, de orden federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federal y estatal.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

### III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas Productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

#### III.2 Principales cambios en su estructura

##### Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de

influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

### **Continuidad de Estudios del Nivel 5A**

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, estamos convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial
- Contaduría
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial
- Recursos Naturales
- Terapia Física

## **IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **IV.1 Objeto social**

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

## IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

## IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

## IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de septiembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de septiembre de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

## IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X Y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

#### IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

**Rectoría**, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

**Dirección de Planeación y Evaluación**, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

**Dirección Académica (Enlace Académico)**, es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

**Direcciones de carrera**, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **Dirección de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **Dirección de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.

4. **Dirección de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **Dirección de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

**Dirección de Administración y Finanzas**, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

**Dirección de Vinculación y Extensión**, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

**Dirección de Comunicación y Difusión**, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

**Área Jurídica**, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

#### **IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

#### **V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2017 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y empezó aplicarse en el ejercicio 2015, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “fundamentos esenciales para

sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son.

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

## VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En este ejercicio se realizaron movimientos de remanentes de programas especiales pasándolos al rubro de ingresos para poder aplicarlos presupuestalmente, del cual se menciona a continuación:

<b>Remanente de Programas Especiales</b>	<b>11,787,661.96</b>
--	----------------------

### FONDO DE RESERVA

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, al mes de mayo se ha ejercido al 100%.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78, quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, a este periodo aun se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y techado en pasillo tramo rectoría - cancha, a este periodo se ha ejercido un monto por \$952,940.46, quedando un importe por ejercer por \$149,370.05.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y techado para control de acceso, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso

CONCEPTO	IMPORTE
Construcción y rehabilitación de la cancha de futbol rápido	0.00
Difusión e Imagen Institucional	11,200.26
Adquisición de vehículos utilitarios	600,000.00
Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante	10,128.90
Estructura y techado en pasillo tramo rectoría cancha	149,370.05
Estructura y techado para control de acceso	1,027,236.84
<b>TOTAL</b>	<b>1,797,936.05</b>

## VII POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

## VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$54,758,725.05 de Bienes Inmuebles, \$68,294,656.34 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$5,283,971.42. Con respecto a los Bienes Muebles realizó el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil por un monto \$26,567,452.29 de Bienes Inmuebles, \$53,897,292.67 de Bienes Muebles y \$2,926,797.60 de Amortización de Bienes Intangibles, por lo que una vez realizado dicho análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$83,391,542.56

## IX FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

## X REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al Convenio de Colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas para cada ejercicio.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

## INGRESOS CAPTADOS

A continuación se describe los ingresos captados por la Universidad:

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	4,529,009.00	4,554,004.80	-24,995.80	100.55	De acuerdo a lo estimado para el ejercicio 2017 se captó el 100.55%
SUBSIDIO ESTATAL	26,413,158.00	17,738,335.00	8,674,823.00	67.16	El estado ha ministrado parcialmente el presupuesto para este ejercicio 2017
SUBSIDIO FEDERAL	26,413,158.00	20,348,968.00	6,064,190.00	77.04	La federación ha ministrado parcialmente el presupuesto para este ejercicio 2017
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	290,851.52	-290,851.52	0.00	Con lo que respecta a los productos financieros no se tiene un importe programado, sin embargo se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
<b>TOTAL</b>	<b>57,355,325.00</b>	<b>43,301,204.32</b>	<b>14,054,120.68</b>		

## XI INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

## XII CALIFICACIONES OTORGADAS

En este periodo el Consejo de Acreditación en Ciencias administrativas, Contables y Afines (CACECA) realizó la visita de evaluación de los programas de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial e Ingeniería en Financiera y fiscal.

En el ámbito de los Cuerpos Académicos, bajo el propósito de evaluar las condiciones del trabajo colegiado y su productividad para alcanzar el nivel de CA en consolidación, se recibió la visita del Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con quien se sostuvo una reunión de análisis con el claustro de Profesores de Tiempo Completo e investigadores de esta Universidad. Lo anterior, como parte del proceso de preparación para la evaluación de Cuerpos Académicos en 2018.

Para el periodo de informe, se cuenta con 4 cuerpos académicos han sido dictaminados "En Formación" en el Programa para el Desarrollo Profesional del Docente (PRODEP):

Desarrollo Empresarial: "Herramientas Administrativas y Contables para las Organizaciones" en el área de Ciencias Sociales y Administrativas y en la disciplina de Contaduría Pública y Administración.

Ciencias Naturales "Aprovechamiento, Conservación y Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra Hidalguense", en el área de Ciencia Naturales y Exactas, en la disciplina de Ecología.

Ingeniería y Tecnología: "Diseño y/o Manufactura de Prototipos" y "Aplicación e Innovación en Procesos Productivos", en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Ingeniería Mecánica (otros).

Tecnologías de la Información y Comunicaciones: "Instrumentación y Pruebas Ópticas" y "Sistemas Computacionales", en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Tecnología y Ciencias de la Ingeniería.



Para el periodo que se reporta, 6 profesores de tiempo completo que participaron en la Convocatoria de “Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo completo con Perfil Deseable” 2015 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que además de obtener el reconocimiento, recibieron apoyos económicos.

Derivado de la participación de los CA en la convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2015, los proyectos presentados por los CA “Desarrollo Empresarial” e “Ingeniería y Tecnología” que fueron dictaminados como aprobados, recibieron apoyo económico en este ejercicio.

El CA de Tecnología de Información y Telecomunicaciones participó en la Convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2016.

Al término del período que se informa, el 50% de los Docentes de Tiempo Completo se encuentran en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP con reconocimiento de Perfil Deseable.

### **XIII PROCESO DE MEJORA**

En la UTSH se continua con los trabajos de preparación para que la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) realice la evaluación de los programas de TSU en Terapia Física, Área rehabilitación, TSU Recursos Naturales y TSU en Diseño y Moda Industrial, con la finalidad de acreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.

### **XIV INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 30 de septiembre de 2017 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes así como sus auxiliares y demás documentos.

### **XV EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 30 de septiembre de 2017.

### **XVI PARTES RELACIONADAS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

### **XVII RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

---

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**NOTAS DE DESGLOSE  
CONTENIDO**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. ACTIVO CIRCULANTE**

**II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**II.1.1 EFECTIVO**

**II.1.2 BANCOS**

**II.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN**

**II.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA**

**II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN**

**II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

**II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

**II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

**II.2.5. ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

**A CORTO PLAZO**

**III. ACTIVO NO CIRCULANTE**

**III.1 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**

**III.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

**III.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

**III.3.1. TERRENO**

**III.3.2. EDIFICIOS**

**III.3.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**

**III.3. BIENES MUEBLES**

**III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA**

**III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

**III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS**

**III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**

**III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS**

**III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**

**III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO**

**III.3.8. ACERVO BIBLIOGRÁFICO**

**III.3.9. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**

**III.3.10. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

**III.3.11. AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE**

**III.3.12. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

**III.3.13. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO**

**III.3.14. EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

**III.3.15. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

**III.3.16. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS**

**III.3.17. OTROS EQUIPOS**

**III.4. ACTIVOS INTANGIBLES**

**III.4.1. SOFTWARE**

**III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**



- III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
- III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
- III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
- III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE
- III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- III.5.6. DEP'N DE BIENES INMUEBLES
- III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

**IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS**

**PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**V. PASIVO CIRCULANTE**

**V.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.2.1 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL**

**V.1.2.2 CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**VI.1. APORTACIONES**

**VI.2. DONACIONES DE CAPITAL**

**VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**VI.4 RESERVAS**

**VI.5. RESULTADO DEL EJERCICIO**

**VII. INDICADORES FINANCIEROS**

## I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2017 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera obligatoria, utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) presentando a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de septiembre de 2017, mostrando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo. A continuación se presenta una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallarán específicamente en la descripción de cada una de ellas.

### **Activo Total \$68,933,165.31**

#### **Activo Circulante \$24,729,523.06**

Se cuenta con recursos financieros integrados por subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva por un monto de \$18,005,094.99 de los cuales se encuentran distribuidos \$22,159.00 en fondo de fijo de caja, \$11,679,472.95 a la vista y \$6,303,463.04 en inversión.

Al mes de septiembre se tiene un monto de \$4,993,512.22 correspondiente a adeudos de ejercicios anteriores por parte del Gobierno del Estado.

En el mes de septiembre la cuenta de Deudores Diversos presenta un saldo de \$35,513.87 originado por las diferentes comisiones asignadas a personal administrativo y académico, importe que deberá ser comprobado en su totalidad en el mes de octubre por el personal comisionado.

Al mes de septiembre la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

Derivado del cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de \$707.72 correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará contra el ISR por Salarios en el mes de octubre cuando se realice el pago de impuestos del mes de septiembre ante la SHCP.

A este mes se tiene un anticipo a proveedores por \$1,694,694.26 correspondiente al proyecto de habilitación de techumbre en pasillos de acceso y adquisición de bienes con recursos del proyecto PFCE 2016.

#### **Activo No Circulante \$44,203,642.25**

El valor del terreno asciende a \$30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de \$51,282,840.39; se concluye el proceso del techado de la cancha de fútbol rápido la UTSH por un monto de \$3,445,884.66 estando en espera del acta de entrega-recepción para hacer el traspaso respectivo, los cuales cuentan con equipos de distinta índole según el fin para lo cual son destinados, ascendiendo a \$68,294,656.34 y \$5,283,971.42 de activos intangibles. En el mes de septiembre de 2017 se determinó y registró la Depreciación y Amortización tanto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles en apego a las reglas específicas del registro y valoración a los parámetros de estimación de vida útil emitidas por el CONAC, dicho importe acumulado asciende a \$83,391,542.56.

#### **Pasivo \$1,728,354.04**

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$658,959.88 que corresponde al pago de la conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de vigilancia y adquisición de bienes muebles e intangibles, mismos que se liquidaran contra entrega de los bienes o servicios. Así mismo, dentro de este apartado se encuentra las retenciones efectuadas a los trabajadores por un monto de \$406,942.45, los impuestos federales por \$662,451.71; conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de octubre.

#### **Patrimonio \$67,204,811.27**

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$29,646,300.56 cuyo valor fue disminuido por la Depreciación y Amortización de Bienes de \$2,420,978.08; el resultado de ejercicios anteriores por \$14,343,477.56; cuyo valor fue disminuido por la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en el ejercicio 2015 de \$425,786.06; el Fondo de Reservas de \$3,345,515.02 para hacer frente a alguna contingencia o caso fortuito que se presente; al mes de ~~septiembre se generó un ahorro de \$10,850,895.06.~~

La UTSH es un ente sano financieramente, los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.

## II. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a \$24,729,523.06

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

### II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### II.1.1.EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad del L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Director de Administración y Finanzas de la Institución, la cual tiene un saldo de \$7,000.00 correspondiente al fondo revolvente. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$50,000.00.

- A. Cesario Domingo Senobio; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzado por el manejo de efectivo de caja universitaria y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. de Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
- C. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina del Depto. de Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por la emisión de cheques y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- D. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Director de Administración y Finanzas, está afianzado ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- E. Yadira Sánchez Vite; Secretaria de la Dirección de Administración y Finanzas; está afianzada por el acceso al portal bancario.

Por otro lado, dentro de este rubro se aperturó una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios correspondiente a los ingresos propios cobrados al último día del mes, por cuestión de horario no pueden ser depositados en la institución bancaria, por lo que respecta a este mes se tiene \$15,159.00.

#### II.1.2. BANCOS

##### II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	97,486.80	-	97,486.80
2	65500997386	Concentradora de Subsidio Federal	Santander	-	-	-
3	65500997372	Concentradora de Subsidio Estatal	Santander	-	-	-
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	6,451.79	3,313,501.10	3,319,952.89
5	92001233122	Nómina	Santander	1,191.52	-	1,191.52
6	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	127,345.90	-	127,345.90
7	65505035243	PRODEP	Santander	446,299.18	-	446,299.18
8	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	4,180,798.99	-	4,180,798.99
9	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	406,942.45	-	406,942.45
10	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	97,200.03	-	97,200.03
11	109108076	PFCE 2016-2017	BBVA Bancomer	14,665.92	2,989,961.94	3,004,627.86
12	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	181,370.48	-	181,370.48
13	110418943	Especifica Subsidio Federal	BBVA Bancomer	4,868,192.79	-	4,868,192.79
14	110418927	Especifica Subsidio Estatal	BBVA Bancomer	1,235,527.10	-	1,235,527.10
15	110791695	Beca para estadias	BBVA Bancomer	16,000.00	-	16,000.00
16	1108033057	Plataforma Poscosecha de la UTSH	BBVA Bancomer	-	-	-
<b>TOTAL</b>				<b>11,679,472.95</b>	<b>6,303,463.04</b>	<b>17,982,935.99</b>

### Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$97,486.80 para cubrir parte de los pasivos de esta fecha.
2. La cuenta concentradora de subsidio federal tiene un saldo de \$0.00.
3. La cuenta concentradora de subsidio estatal tiene un saldo \$0.00.
4. Al mes de agosto de 2017, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$3,319,952.89 del cual a la vista se tiene \$6,451.79 y en inversión de \$3,315,501.10, cabe hacer mención que la conciliación bancaria de esta cuenta se entrega un mes posterior, en virtud de que el estado de cuenta que respalda en saldo de la cuenta productiva se recibe posterior al cierre del mes; a continuación se detallan los importes:

<b>COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER</b>	<b>\$3,319,952.89</b>
<b>COMPROMETIDO</b>	
<b>Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) con fecha 05 de noviembre 2015.</b>	<b>\$1,797,936.05</b>
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 se aprobó un importe por \$3,445,884.66 Para la Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido, al mes de mayo se ha ejercido al 100%	0.00
Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de septiembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26	11,200.26
Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de septiembre no se ha ejercido este recurso.	600,000.00
Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer y por pagar de \$10,128.90	10,128.90
Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.	149,370.05
Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de septiembre aún no se ha ejercido este recurso.	1,027,236.84
<b>Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales</b>	<b>-1,866,524.51</b>
Recurso líquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2012	-98,500.33
Recurso líquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2014	-1,768,024.18
Recurso líquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2017	0.00
<b>Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.</b>	<b>3,345,515.02</b>
<b>POR COMPROMETER</b>	
<b>Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo</b>	<b>43,026.33</b>
Productos financieros 2017	+ 43,229.33
Comisiones bancarias 2017	- 203.00

La cuenta de Fondo de Reserva ha generado intereses más bonificaciones menos comisiones por un importe de \$43,026.33 corresponde al ejercicio 2017 que serán presentados al H. Consejo Directivo para su autorización.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reserva cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reserva que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo.
  - Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer de \$11,200.26.
  - Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
  - Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de julio se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
  - Para Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría se tiene un importe por ejercer al mes de septiembre de \$149,370.05.
  - Para Estructura y Techado para control de acceso se tiene un importe por ejercer al mes de septiembre de \$1,027,236.84.
5. La cuenta de nómina presenta un saldo de \$1,191.52, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
6. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014. Se solicitó autorización a la federación y el estado para la aplicación de este recurso de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
FEDERAL	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
INGRESOS PROPIOS	221,684.20	UTSH/OR/DAF/O/0725-16	Materiales y suministros y servicios generales
INTERESES	59,482.19	Formó parte del fondo de reserva	
<b>TOTAL</b>	<b>685,221.77</b>		

Al mes de septiembre se ejerció de esta cuenta \$576,539.24 y se generaron comisiones bancarias por \$203.00 por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$127,345.90. Los intereses correspondían al Fondo de Reserva por lo que se reintegró dicho importe.

7. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 por \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta

denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00.

8. En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$391,332.97, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$446,299.18.
9. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$4,180,798.99 que corresponden a ingresos captados por conceptos establecidos en el acuerdo tarifario para este ejercicio.
10. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$406,942.45 que corresponde a recursos para cubrir las retenciones sobre:

Concepto	Importe
S.A.R.	49,932.45
FOVISSSTE	124,835.09
ISSSTE	232,174.91
<b>TOTAL</b>	<b>406,942.45</b>

11. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015. Que se integra de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
FEDERAL	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido
INGRESOS PROPIOS	988,622.30	SFA-CPF-1920/2016	Adquisición de Papelería Oficial
PRODUCTOS FINANCIEROS	80,883.92	Formó parte de Fondo de Reserva	
<b>TOTAL</b>	<b>1,519,819.15</b>		

Al mes de septiembre se han ejercido \$1,341,735.20, por lo cual cierra con saldo de \$97,200.03; se reintegraron los intereses por \$80,883.92 a fondo de reserva.

12. Al mes de septiembre de 2017, en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017 se ejerció un importe por \$6,821,425.28 cerrando con un importe líquido total de \$3,004,627.86 del cual a la vista se tiene \$14,665.92 y en inversión por \$2,989,961.94.
13. Esta cuenta se abrió con la finalidad de controlar el Resultado del Ejercicio 2016 por un monto de \$181,370.48 que corresponde a los remanentes de subsidio federal por \$92,846.7 y de ingresos propios por \$88,523.77.
14. La cuenta específica de subsidio federal 2017 tiene un saldo de \$4,868,192.79, derivado de haber recibido ministraciones regulares por parte de la Federación.
15. La cuenta específica de subsidio estatal 2017 tiene un saldo de \$1,235,527.10, derivado de haber recibido ministraciones regulares por parte del Estado.
16. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la estancia de los periodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017, aplicable a estudiantes de Técnico Superior Universitario por un importe de \$16,000.00; al mes de septiembre no se ha ejercido el recurso.



17. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$0.00 debido a que se recibió el recurso en la cuenta de ingresos propios por un importe de \$30,521.32, en el mes de octubre dicho recurso será trasferido a su cuenta debidamente abierta para este propósito; dicho recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado "Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense" entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

### II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$ 11,679,472.95 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	97,486.80
2	65500997386	Concentradora de Subsidio Federal	Santander	-
3	65500997372	Concentradora de Subsidio Estatal	Santander	-
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	6,451.79
5	92001233122	Nómina	Santander	1,191.52
6	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	127,345.90
7	65505035243	PRODEP	Santander	446,299.18
8	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	4,180,798.99
9	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	406,942.45
10	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	97,200.03
11	109108076	PFCE 2016-2017	BBVA Bancomer	14,665.92
12	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	181,370.48
13	110418943	Especifica Subsidio Federal	BBVA Bancomer	4,868,192.79
14	110418927	Especifica Subsidio Estatal	BBVA Bancomer	1,235,527.10
15	110791695	Beca para estadias	BBVA Bancomer	16,000.00
16	1108033057	Plataforma Poscosecha de la UTSH	BBVA Bancomer	-
<b>TOTAL</b>				<b>11,679,472.95</b>

### II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$6,303,463.04 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO EN INVERSIÓN
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	3,313,501.10
2	109108076	PFCE 2016-2017	BBVA Bancomer	2,989,961.94
<b>TOTAL</b>				<b>6,303,463.04</b>

## II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

### II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir de subsidio estatal por un monto de \$4,993,512.22. PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO.

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de Septiembre de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de Mayo de 2014 girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido”.

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de diciembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de febrero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de septiembre de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Septiembrera Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de septiembre de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

## II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$35,513.87 que corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:



No.	Nombre	Importe
1	Miguel Ángel Téllez Jardínez	2,714.01
2	Bernardino Ortiz Ramos	608.00
3	Jorge Lara Juárez	37.00
4	Javier Villegas García	417.00
5	Raúl de la Torre Sánchez	2,009.60
6	Juan Raúl Zaragoza Cortes	10,200.00
7	Jesús Juárez Martínez	2,514.00
8	Mayra Solís Hernández	25.00
9	Cinthya Díaz Sánchez	1,300.40
10	León Felipe Austria González	2,295.00
11	Luz Angelina Albores Villatoro	4,565.00
12	Ricardo Cornejo Hidalgo	200.00
13	Juan Manuel Alarcón Mercado	1,820.00
14	José del Carmen Medina Ramírez	310.99
15	Rigoberto Pacheco Castillo	5,149.00
16	Luz Elena López Cuenca	357.00
17	José Austria Díaz	262.87
18	Alejandro Pérea Martínez	460.00
19	Eduardo Sánchez Oaxaca	269.00
<b>TOTAL</b>		<b>35,513.87</b>

1. El saldo pendiente de comprobar de Miguel Ángel Téllez Jardínez correspondiente a asistencia de al acto protocolario de firma de convenio entre la UTSH y la UT de los Valles Centrales de Oaxaca y asistencia a reunión nacional de rectores el 06 de septiembre.
2. El saldo pendiente de comprobar de Bernardino Ortiz Ramos corresponde al traslado de personal al acto protocolario de firma de convenio entre la UTSH y la UT de los Valles Centrales de Oaxaca.
3. El saldo pendiente de comprobar de Jorge Lara Juárez corresponde a servicio de mantenimiento a la unidad Tsuru II placas HMT8588 del parque vehicular de la UTSH
4. El saldo pendiente de comprobar de Javier Villegas García corresponde a verificación de FORD ECOLINE HMT8583, LUV CHAMPAGNE HMT8593, NISSAN blanca HMT8524 de la UTSH.
5. El saldo pendiente de comprobar de Raúl de la Torre consumo de alimentos del día 09 de agosto en evento CMUJER
6. El saldo pendiente de comprobar de Juan Raúl Zaragoza Cortes corresponde a gastos a comprobar para la atención de diferentes actividades de la institución.
7. El saldo pendiente de comprobar de Jesús Juárez Martínez correspondiente a asistir al evento SEP-PROSPERA en la Cd. de Huejutla, Hgo y gastos para dos alumnos del TIC que asistieron al campus party presentando el proyecto "Drone terrestre de exploración minera" del 5 al 6 de julio en Guadalajara Jalisco.
8. El saldo pendiente de comprobar de Mayra Solís Hernández corresponde a por salida a la Cd. de Pachuca el 30 de junio de 2017.
9. El saldo pendiente de comprobar de Cinthya Díaz Sánchez corresponde a asistir a semana nacional del emprendedor en la Cd de México el 11 de septiembre con 4A de TIC.
10. El saldo pendiente de comprobar de León Felipe Austria González corresponde a visita guiada con mecánica 4A el 12 de septiembre a la semana nacional del emprendedor en la Cd de México y a asistir a feria de ciencias en Pachuca para presentar proyecto de investigación de TI del 27 al 29 de septiembre de 2017.
11. El saldo pendiente de comprobar de Luz Angelina Albores Villatoro corresponde a inscripción al Congreso Internacional de Sistemas, Informática y Mecatrónica con 9° cuatrimestre de Tecnologías de la Información en Puerto Vallarta y gasto a realizar por pago de registro de software en INDAUTOR como parte de los proyectos que están realizando docente y estudiantes de la carrera de TIC el 09 de junio de 2017.

12. El saldo pendiente de comprobar de Moisés Ricardo Cornejo Hidalgo corresponde a visita a Ina Paace Automechanika México con alumnos de la carrera de mecánica 3A y B el día 16 de junio en la ciudad de México.
13. El saldo pendiente de comprobar de Javier Hernández García corresponde a visita guiada con mecánica 4A el 12 de septiembre a la semana nacional del emprendedor en la Cd de México.
14. El saldo pendiente de comprobar de Juan Manuel Alarcón Mercado corresponde a asistencia a diplomado internacionalización universitaria en el siglo xxi en la UPM de hidalgo del 05 al 08 de septiembre de 2017.
15. El saldo pendiente de José del Carmen Medina Ramírez corresponde a pago de casetas, combustible y gastos de contingencia para la participación en el XXI Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Región VIII, en la UTTT el 24 de Febrero de 2017.
16. El saldo pendiente de comprobar de Rigoberto Pacheco Castillo corresponde a reunión de trabajo para validación de programa educativo de administración en competencias profesionales el 3 y 4 de agosto de 2017 en la Cd. de México y a reunión de trabajo del programa educativo de admón. en competencias en Querétaro del 10 al 15 de agosto de 2017.
17. El saldo pendiente de comprobar de Luz Elena López Cuenca corresponde a asistir a semana nacional del emprendedor en la Cd de México el 14 de septiembre con TSU de contaduría 4A
18. El saldo pendiente de comprobar de José Austria Díaz corresponde a asistir a reunión con comité de directores del programa educativo de la carrera de Mantenimiento, Morelia, Michoacán.
19. El saldo pendiente de comprobar de Alejandro Perea Martínez corresponde a asistencia a semana nacional del emprendedor 12 y 13 de septiembre con 4A de mantenimiento y 4A de recursos naturales en la Cd. de México.
20. El saldo pendiente de comprobar de Eduardo Sánchez Oaxaca corresponde por asistir a capacitación del sistema SIGE el 3 y 4 de julio del 2017 y asistir a capacitación del sistemas SIGE los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2017

### **II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

Al mes de agosto la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

### **II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$707.72 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditará en el mes de octubre al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de septiembre.

### **II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**

Al mes de septiembre se tiene \$1,694,694.26 de anticipo a proveedor correspondiente al proyecto de habilitación de techumbre en pasillos de acceso y adquisición de equipos para laboratorios del proyecto PFCE 2016.

## **III. ACTIVO NO CIRCULANTE**

El importe de activo no circulante asciende a \$44,203,642.25

### **III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**

A esta fecha no se cuenta con fideicomisos vigentes.

### **III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$54,758,725.05.

#### **III.2.1. TERRENOS**

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.

### III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$51,282,840.39 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	4,946,823.00
Edificio de tres niveles	22,477,186.61
Cancha de fútbol	4,000,000.00
Cafetería	1,982,155.21
Caseta de vigilancia	249,705.82
Edificio de biblioteca	6,338,011.35
<b>TOTAL</b>	<b>51,282,840.39</b>

### III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

### III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a \$67,552,488.34.

#### III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a \$3,904,685.62. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole

#### III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$20,273,875.27. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole

#### III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

Este rubro asciende a un monto de \$1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$4,056,339.18. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole

#### III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### III.3.6. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$275,093.33. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$6,499,664.21 que incluye \$5,828,613.66 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo y \$671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.8. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$3,458,023.56. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$431,940.66. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.10. VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole; el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje septiembre
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	406,335 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	419,131 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	357,653 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	508,492 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	327,567 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	773,215 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	260,325 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	266,785 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	269,679 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	319,298 Km.
12	Autobús DINA 2012	738,987 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	233,879 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	99,068 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	81,708 Km.

### III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$6,360,515.88. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,858,862.52. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,086,949.94. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.15. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS**

Este rubro asciende a un monto de \$6,277,604.13. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.16. OTROS EQUIPOS**

Este rubro asciende a un monto de \$2,487,609.31. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.4. ACTIVOS INTANGIBLES**

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$5,283,971.42. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones que se especifica en su respectivo rubro.

#### **III.4.1. SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$3,579,643.48, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones.

#### **III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$1,704,327.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones.

### **III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Al mes de septiembre de 2017 se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$83,391,542.56, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro de manera trimestral.

#### **III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES**

Este rubro asciende a un monto de \$26,567,452.29, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Este rubro asciende a un monto de \$20,281,390.25, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Este rubro asciende a un monto de \$8,575,645.77, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

Este rubro asciende a un monto de \$2,606,467.07, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE**

Este rubro asciende a un monto de \$6,178,955.64, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Este rubro asciende a un monto de \$16,254,834.54, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$2,025,832.14, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$900,965.46, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

### RESÚMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	51,282,840.39	26,567,452.29	24,715,388.10
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,279,266.29	20,281,390.25	4,997,876.04
MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,056,179.35	8,575,645.77	2,480,533.58
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,889,964.22	2,606,467.07	1,283,497.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	6,178,955.04	5,496.66
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21,142,626.78	16,254,834.54	5,096,961.73
ACTIVOS INTANGIBLES	5,283,971.42	2,926,797.60	2,357,173.82
<b>TOTAL</b>	<b>124,119,300.15</b>	<b>83,391,542.56</b>	<b>40,936,927.08</b>

#### IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		<b>54,844,536.08</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios		290,851.52
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Otros ingresos y beneficios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	290,851.52	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		<b>55,135,387.60</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017  
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestados	<b>38,786,997.91</b>
------------------------------------	----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	3,755,081.48
---	--------------

Mobiliario y equipo de administración	1,026,796.67
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	69,958.05
Equipo instrumental médico y de laboratorio	357,614.64
Vehículo y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,474,603.49
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	18,800.33
Obra pública en bienes propios	807,308.30
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones esp.	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros egresos presupuestales no contables	0.00

3. Más gasto contable no presupuestal	252,576.11
---------------------------------------	------------

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	251,482.23
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros gastos	1,093.88
Otros gastos contables no presupuestales	0.00

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	<b>\$35,284,492.54</b>
--------------------------------------	------------------------

#### IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN	-\$135,173.07	
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$135,173.07	

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR	\$3,441,212.60	
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	-\$3,441,212.60	

#### PRESUPUESTARIAS:

##### Ingresos

Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

CONCEPTO	2017	2016
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	68,601,481.06	67,356,441.29
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	958,678.61	13,934,608.91
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	14,715,623.59	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	54,844,536.08	81,291,050.20
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	54,844,536.08	81,291,050.20

##### Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

CONCEPTO	2017	2016
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	68,601,481.06	67,356,441.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	27,385,010.13	11,906,723.32
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	958,678.61	13,964,431.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	42,175,149.54	69,414,149.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	38,786,997.91	69,414,149.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	38,786,997.91	69,414,149.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	38,578,434.39	67,507,435.26

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

#### V. PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se tiene el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que engloba a Proveedores Diversos por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, mismas que a continuación se detallan. El importe total de pasivo es \$1,728,354.04

## V. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

### V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo. Con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$658,959.88 que corresponde a conservación y mantenimiento menor de inmuebles y adquisición de bienes muebles e intangibles, el pago se realizará en el mes de octubre.

### V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe por \$1,069,394.16 que incluye la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar.

#### V.1.2.1 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$406,942.45 correspondiente a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Importe
S.A.R.	49,932.45
FOVISSSTE	124,835.09
ISSSTE	232,174.91
<b>TOTAL</b>	<b>406,942.45</b>

#### V.1.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

A su vez en la cuenta de Contribuciones Federales por Pagar un importe de \$662,451.71, se pagarán en el mes de octubre al presentar la declaración de septiembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que se tiene un importe de \$707.72 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúe el pago.

CONCEPTO	IMPORTE
10% de Honorarios	0.00
I.S.R. Sueldos y Salarios	661,830.69
I.S.R. Asimilados a Salarios	0.00
Impuesto al Valor Agregado	621.09
<b>TOTAL</b>	<b>662,451.71</b>

## VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$67,204,811.27

### VI.I APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$29,646,300.56.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	4,538,167.77
BIENES INMUEBLES	24,745,388.10
BIENES INTANGIBLES	362,744.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,646,300.56</b>

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del

ejercicio 2015 se registra solo en Activo No Circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

## VI.2. DONACIONES DE CAPITAL

En el mes de marzo 2015, se recibió un donativo en especie por parte de Aspel México, S. A. de C.V. por un monto de \$30,424.29, que ampara 114 licencias de paquetería SAE, NOI y COI.

## VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultado de ejercicios anteriores presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2016	DISMINUCIÓN	TOTAL
Ejercicio 2005	753,647.00	0.00	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67	0.00	1,000,815.67
Ejercicio 2014	463,537.63	- 59,482.19	404,055.44
Ejercicio 2015	4,473,906.80	- 913,562.92	3,560,343.88
Ejercicio 2016*	10,382,555.71	- 1,757,940.14	8,624,615.57
<b>TOTAL</b>	<b>17,074,462.81</b>	<b>- 2,730,985.25</b>	<b>14,343,477.56</b>

Con respecto al monto de \$10,855.31 de Aplicación de Fondo de Reserva este recurso fue reintegrado al Fondo de Reserva (Ejercicio 2007).

\*Con lo que respecta al resultado del ejercicio 2016 fue disminuido con los saldos por ejercer de programas especiales y proyectos de fondo de reservas, debido a que es necesario registrarlo en ingresos 2017 para su aplicación presupuestal por un monto de \$11,246,156.06.

## VI.4. RESERVAS

Al mes de septiembre se tiene un Fondo de Reserva de \$3,345,515.02.

EJERCICIO	SALDO
2007	10,855.31
2013	3,105,341.23
2014	59,482.19
2015	80,883.92
2016	88,952.37
<b>TOTAL</b>	<b>3,345,515.02</b>

## APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual a este periodo ejerció el 100% del recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78, quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.

- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, a este periodo aun se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y techado en pasillo tramo rectoría - cancha, a este periodo se ha ejercido un monto por \$952,940.46, quedando un importe por ejercer por \$149,370.05.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por 1,027,236.84 para el proyecto Estructura y techado para control de acceso, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso

#### RESUMEN

CONCEPTO	IMPORTE
Construcción y rehabilitación de la cancha de futbol rápido	0.00
Difusión e Imagen Institucional	11,200.26
Adquisición de vehículos utilitarios	600,000.00
Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante	10,128.90
Estructura y techado en pasillo tramo rectoría cancha	149,370.05
Estructura y techado para control de acceso	1,027,236.84
<b>TOTAL</b>	<b>1,797,936.05</b>

#### VI.5. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de septiembre por la cantidad de \$19,850,895.06

#### VII. INDICADORES FINANCIEROS

##### Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

RL= \$24,729,523.06 / \$1,728,354.04

RL= 14.31

La UTSH tiene catorce veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, del cual se encuentra recurso comprometido para equipamiento.

##### Margen de Seguridad

((Activo Circulante - Pasivo Circulante)/ Pasivo Circulante)

MS: (\$24,729,523.06 - \$1,728,354.04) / \$1,728,354.04

MS: Margen de Seguridad: 13.30%

La UTSH cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias.

##### Carga de Deuda

Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total

CD: (\$54,253,846.01 / \$38,786,997.91 )

CD: Carga de Deuda:1.39%

La carga de la deuda fue \$54,253,846.01 que representa el 1.39%

##### Solvencia

S: Pasivo Total / Activo Total

S: \$1,728,354.04/ \$68,933,165.31

Solvencia: 2.50%

La UTSH cuenta con 2.50%, es decir un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.

### Proporción del Gasto Corriente Sobre el Gasto Total

Gasto corriente / Gasto Total

\$35,031,916.43 / \$38,786,997.91.

El gasto corriente representa el 90.31% del gasto total

### Proporción de los Servicios Personales S/Gasto Corrientes

Servicios Personales/Gasto corriente

\$28,112,100.00 / \$35,031,916.43.

Los servicios personales representan el 80.24% del gasto corriente.

### RL Gastos de Operación:

Activo Circulante (Gastos de operación)/ Pasivo Circulante (Gastos de operación)

RL Gastos de Operación:

RL \$11,257,836.67/ \$1,728,354.04

RL Gastos de Operación: 7.51

La UTSH tiene 6.51 veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

### Capital de Trabajo:

Finalidad: Determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

CT = \$24,729,523.06 - \$1,728,354.04

CT = \$23,001,169.02

Si esta Institución pagara el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de \$23,001,169.02 para seguir operando.

### Margen Bruto

Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de ahorro bruto que se está generando por cada peso de ingreso.

Cálculo: Ahorro bruto / Ingresos Netos

MB = \$19,850,895.06 / \$55,135,387.60

MB = 0.36

Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene 36% de ahorro neto.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ

RECTOR

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**CONTENIDO**

- I. INGRESOS**
- II. GASTOS**

**I. INGRESOS**

Al 30 de septiembre de 2017 se registraron ingresos acumulados por un importe de \$55,135,387.60, los cuales se integran de la siguiente manera: \$4,554,004.80 correspondiente a los ingresos generados por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, \$12,203,228.28 de proyectos y programas especiales autorizados, \$20,348,968.00 correspondiente a la ministración federal, \$17,738,335.00 correspondiente a la ministración estatal, \$290,851.52 de ingresos financieros derivados de los intereses y bonificaciones de programas especiales y fondo de reserva.

**II. GASTOS**

Dentro del rubro de gastos se registra un monto ejercido de \$35,284,492.55 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$16,412,437.46, subsidio estatal por \$16,412,437.43, egresos propios \$704,223.01, \$1,501,709.57 de convenios, \$252,576.11 correspondiente a las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones y \$1,108.96 de gastos financieros de programas especiales.

Por lo anterior al mes de septiembre se refleja un ahorro de \$3,849,781.79 correspondiente a los ingresos propios, un ahorro de gasto de operación de \$5,262,428.11, un ahorro de \$10,701,518.71 correspondiente a los programas especiales, \$287,202.16 correspondiente a otros ingresos y beneficios derivado de los intereses de fondo de reservas y programas especiales, \$2,540.40 correspondiente a otros ingresos y beneficios varios derivado de la bonificación de comisiones bancarias y otros gastos y pérdidas extraordinarias por -\$252,576.11, acumulando un ahorro de \$19,850,895.06.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE</b>	
<b>DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
<b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Ingresos de Gasto de Operación</b>	<b>\$ 4,554,004.80</b>
Ingresos Propios	4,554,004.80
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 50,290,531.28</b>
Federal	20,348,968.00
Estatal	17,738,335.00
Convenios	12,203,228.28
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$ 288,311.12</b>
Productos financieros	288,311.12
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>\$ 2,540.40</b>
Bonificació de comisiones	2,540.40
Otros Ingresos	-
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>\$ -</b>
Donativos (en especie)	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 55,135,387.60</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 35,031,916.43</b>
Egresos Propios	704,223.01
Federal	16,412,437.46
Estatal	16,412,437.43
Otros	-
Gastos financieros	1,108.96
Convenio	1,501,709.57
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ -</b>
Gasto de Operación	-
Egresos Propios	-
Programas Especiales	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 252,576.11</b>
Inversión Pública no Capitalizable	-
Ayudas	-
Sociales	-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	252,576.11
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>35,284,492.54</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 19,850,895.06</b>
Egresos Propios	<b>3,849,781.79</b>
Federal	<b>3,936,530.54</b>
Estatal	<b>1,325,897.57</b>
Convenios	<b>10,701,518.71</b>
Otros ingresos y beneficios	<b>287,202.16</b>
Otros ingresos y beneficios varios	<b>2,540.40</b>
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	<b>- 252,576.11</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 19,850,895.06</b>



## PROGRAMAS ESPECIALES

Al inicio del año se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores, pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a los gastos programados con cargo a cada uno de estos programas, permitiendo así que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AMPLIACION	EJERCIDO 2017	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2017	BONIFICACIONES BANCARIAS 2017	COMISIONES BANCARIAS 2017	SALDO PRESUPUESTAL
CONSTRUCCION DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	807,308.30	0.00	807,308.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODEP	211,404.87	369,045.00	134,895.61	446,299.18	0.00	203.00	697.04	580,449.87
MANTENIMIENTO A CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	200,414.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$200,414.91
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD, COMPETITIVIDAD ACADEMICA Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	1,871,578.50	0.00	1,861,449.60	10,128.90	0.00	0.00	0.00	10,128.90
DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	11,818.71	0.00	0.00	11,818.71	0.00	0.00	0.00	11,818.71
ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016-2017	6,367,023.88	0.00	2,655,773.00	3,004,627.86	245,284.79	0.00	0.00	1,065,267.25
ESTRUCTURA Y TECHADO EN PASILLOS TRAMO RECTORÍA	149,370.05	0.00	0.00	149,370.05	0.00	0.00	0.00	149,370.05
PARA ESTRUCTURA Y TECHADO PARA CONTROL DE ACCESO	1,027,236.84	0.00	0.00	1,027,236.84	0.00	0.00	0.00	1,027,236.84
APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	541,505.90	541,505.90	541,505.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BECAS PARA ESTADIA	0.00	16,000.00	0.00	16000.00	0.00	0.00	0.00	16000.00
PLATAFORMA POSCOSECHA DE LA UTSH	0.00	32,127.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,127.71
<b>TOTAL</b>	<b>11,787,661.96</b>	<b>958,678.61</b>	<b>6,000,932.41</b>	<b>5,265,481.54</b>	<b>245,284.79</b>	<b>203.00</b>	<b>697.04</b>	<b>3,692,814.24</b>

18. Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo

19. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESEU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de

\$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministró \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$391,332.97, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$446,299.18.

20. Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
EJERCICIO 2014 FEDERAL	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
EJERCICIO 2015 FEDERAL	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
<b>TOTAL</b>	<b>854,368.31</b>		

Al mes de septiembre se han ejercido \$653,953.40, quedando un importe por ejercer de \$200,414.91.

21. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de septiembre se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
22. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de septiembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
23. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de septiembre no se ha ejercido este recurso.
24. Al mes de septiembre de 2017, en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017 se ejerció un importe por \$6,821,425.28 cerrando con un importe líquido total de \$3,004,627.86 del cual a la vista se tiene \$14,665.92 y en inversión por \$2,989,961.94.
25. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.
26. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de septiembre no se ha ejercido este recurso.
27. Mediante oficio SFA-CPF-0399/2017 se autoriza la ampliación por \$541,505.90 para el proyecto de Aplicación de Ingresos Propios 2016, mismos que fueron destinados a la gestión de trámites de titulación de alumnos de la Universidad al mes de junio se ejerció al 100%.
28. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la estadía de los periodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017, aplicable a estudiantes de Técnico Superior Universitario por un importe de \$16,000.00; al mes de septiembre no se ha ejercido el recurso.

29. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$0.00 debido a que se recibió el recurso en la cuenta de ingresos propios por un importe de \$30,521.32, en el mes de octubre dicho recurso será trasferido a su cuenta debidamente abierta para este propósito; dicho recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado “Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense” entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

---

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



**Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**  
**HIDALGO**  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2017 al 30/sep./2017

Fecha y hora de Impresión | 06/oct./2017 10:46 a. m.

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$54,844,536.08</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$290,851.52</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$290,851.52	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	
APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$55,135,387.60</b>



**Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**  
**HIDALGO**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2017 al 30/sep./2017

Fecha y hora de Impresión | 06/oct./2017 10:47 a. m.

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>\$38,786,997.91</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$3,755,081.48</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$1,026,796.67	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$69,958.05	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$357,614.64	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,474,603.49	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$18,800.33	
Obra pública en bienes propios	\$807,308.30	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>\$252,576.11</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$251,482.33	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS	\$1,093.88	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$35,284,492.54</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA  
PÚBLICA PATRIMONIO**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Este rubro asciende a un importe total de \$67,204,811.27

**APORTACIONES**

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$29,646,300.56.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	5,538,167.77
BIENES INMUEBLES	24,745,388.10
BIENES INTANGIBLES	362,744.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,646,300.56</b>

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

**PROGRAMAS ESPECIALES**

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AMPLIACION	EJERCIDO 2017	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2017	BONIFICACIONES BANCARIAS 2017	COMISIONES BANCARIAS 2017	SALDO PRESUPUESTAL
CONSTRUCCION DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	807,308.30	0.00	807,308.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODEP	211,404.87	369,045.00	134,895.61	446,299.18	0.00	203.00	697.04	580,449.87
MANTENIMIENTO A CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	200,414.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$200,414.91
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD, COMPETITIVIDAD ACADEMICA Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	1,871,578.50	0.00	1,861,449.60	10,128.90	0.00	0.00	0.00	10,128.90
DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	11,818.71	0.00	0.00	11,818.71	0.00	0.00	0.00	11,818.71
ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016-2017	6,367,023.88	0.00	2,655,773.00	3,004,627.86	245,284.79	0.00	0.00	1,065,267.25
ESTRUCTURA Y TECHADO EN PASILLOS TRAMO RECTORIA	149,370.05	0.00	0.00	149,370.05	0.00	0.00	0.00	149,370.05
PARA ESTRUCTURA Y TECHADO PARA CONTROL DE ACCESO	1,027,236.84	0.00	0.00	1,027,236.84	0.00	0.00	0.00	1,027,236.84
APLICACION DE INGRESOS PROPIOS	541,505.90	541,505.90	541,505.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BECAS PARA ESTADIA	0.00	16,000.00	0.00	16000.00	0.00	0.00	0.00	16000.00
PLATAFORMA POSCOSECHA DE LA UTSH	0.00	32,127.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,127.71
<b>TOTAL</b>	<b>11,787,661.96</b>	<b>958,678.61</b>	<b>6,000,932.41</b>	<b>5,265,481.54</b>	<b>245,284.79</b>	<b>203.00</b>	<b>697.04</b>	<b>3,692,814.24</b>

30. Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo.

31. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESEU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$391,332.97, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$446,299.18

32. Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
EJERCICIO FEDERAL	2014	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
EJERCICIO FEDERAL	2015	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
<b>TOTAL</b>		<b>854,368.31</b>		

Al mes de septiembre se han ejercido \$653,953.40, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$200,414.91.

33. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
34. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de septiembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
35. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de septiembre aún no se ha ejercido este recurso.
36. Al mes de septiembre de 2017, en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017 se ejerció un importe por \$6,821,425.28 cerrando con un importe líquido total de \$3,004,627.86 del cual a la vista se tiene \$14,665.92 y en inversión por \$2,989,961.94.
37. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.
38. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de septiembre aún no se ha ejercido este recurso.
39. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la Estadía de los períodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017 y a estudiantes de Técnico Superior Universitario por el importe de \$16,000.00; al mes de septiembre no se ha ejercido el recurso.
40. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$0.00 debido a que se recibió el recurso en la cuenta de ingresos propios por un importe de \$30,521.32, en el mes de octubre dicho recurso será trasferido a su cuenta debidamente abierta para este propósito; dicho recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado “Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense” entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

## APLICACIÓN DE RECURSO DE RESULTADO DEL EJERCICIO

41. Mediante oficio SFA-CPF-0399/2017 se autoriza la ampliación por \$541,505.90 para el proyecto de Aplicación de Ingresos Propios 2016, destinados a la gestión de trámites de titulación de alumnos de la Universidad al mes de mayo se ejerció al 100%.

## RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de septiembre por la cantidad de \$19,850,895.06.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA  
PÚBLICA PATRIMONIO**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Este rubro asciende a un importe total de \$67,204,811.27

**APORTACIONES**

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$29,646,300.56.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	5,538,167.77
BIENES INMUEBLES	24,745,388.10
BIENES INTANGIBLES	362,744.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,646,300.56</b>

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

**PROGRAMAS ESPECIALES**

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AMPLIACION	EJERCIDO 2017	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2017	BONIFICACIONES BANCARIAS 2017	COMISIONES BANCARIAS 2017	SALDO PRESUPUESTAL
CONSTRUCCION DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	807,308.30	0.00	807,308.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODEP	211,404.87	369,045.00	134,895.61	446,299.18	0.00	203.00	697.04	580,449.87
MANTENIMIENTO A CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	200,414.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$200,414.91
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD, COMPETITIVIDAD ACADEMICA Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	1,871,578.50	0.00	1,861,449.60	10,128.90	0.00	0.00	0.00	10,128.90
DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	11,818.71	0.00	0.00	11,818.71	0.00	0.00	0.00	11,818.71
ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016-2017	6,367,023.88	0.00	2,655,773.00	3,004,627.86	245,284.79	0.00	0.00	1,065,267.25
ESTRUCTURA Y TECHADO EN PASILLOS TRAMO RECTORIA	149,370.05	0.00	0.00	149,370.05	0.00	0.00	0.00	149,370.05
PARA ESTRUCTURA Y TECHADO PARA CONTROL DE ACCESO	1,027,236.84	0.00	0.00	1,027,236.84	0.00	0.00	0.00	1,027,236.84
APLICACION DE INGRESOS PROPIOS	541,505.90	541,505.90	541,505.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BECAS PARA ESTADIA	0.00	16,000.00	0.00	16000.00	0.00	0.00	0.00	16000.00
PLATAFORMA POSCOSECHA DE LA UTSH	0.00	32,127.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,127.71
<b>TOTAL</b>	<b>11,787,661.96</b>	<b>958,678.61</b>	<b>6,000,932.41</b>	<b>5,265,481.54</b>	<b>245,284.79</b>	<b>203.00</b>	<b>697.04</b>	<b>3,692,814.24</b>

42. Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo.

43. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESEU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$391,332.97, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$446,299.18

44. Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
EJERCICIO FEDERAL	2014	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
EJERCICIO FEDERAL	2015	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Futbol Rápido
<b>TOTAL</b>		<b>854,368.31</b>		

Al mes de septiembre se han ejercido \$653,953.40, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$200,414.91.

45. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
46. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de septiembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
47. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de septiembre aún no se ha ejercido este recurso.
48. Al mes de septiembre de 2017, en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017 se ejerció un importe por \$6,821,425.28 cerrando con un importe líquido total de \$3,004,627.86 del cual a la vista se tiene \$14,665.92 y en inversión por \$2,989,961.94.
49. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de septiembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.
50. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de septiembre aún no se ha ejercido este recurso.
51. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la Estadía de los períodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017 y a estudiantes de Técnico Superior Universitario por el importe de \$16,000.00; al mes de septiembre no se ha ejercido el recurso.
52. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$0.00 debido a que se recibió el recurso en la cuenta de ingresos propios por un importe de \$30,521.32, en el mes de octubre dicho recurso será trasferido a su cuenta debidamente abierta para este propósito; dicho recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado “Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense” entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

## APLICACIÓN DE RECURSO DE RESULTADO DEL EJERCICIO

53. Mediante oficio SFA-CPF-0399/2017 se autoriza la ampliación por \$541,505.90 para el proyecto de Aplicación de Ingresos Propios 2016, destinados a la gestión de trámites de titulación de alumnos de la Universidad al mes de mayo se ejerció al 100%.

## RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de septiembre por la cantidad de \$19,850,895.06.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS